MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia	**FICHA TÉCNICA**	Todo por mi gente!

ANEXO 01

FICHA TÉCNICA

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL LECHO Y RIBERA DE LAS QUEBRADAS DE LOS BARRIOS FLORITO Y COMUNEROS Y LAS VEREDAS GUAMITO Y HORIZONTES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, BUSCANDO PREVENIR EL RIESGO POR INUNDACIÓN Y MEJORAR LA CAPACIDAD HIDRÁULICA SOBRE ESTAS".

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO DIRECTO + INDIRECTO	VALOR TOTAL	APORTE ASOCIADO	APORTE MPIO
1	Limpieza manual y retiro de residuos sólidos de la quebrada Florito	ML	480	$ 12.476	$ 5.988.480	$ 0	$5.988.480
2	Limpieza manual y retiro de residuos sólidos de la quebrada Guamito	ML	480	$ 12.476	$ 5.988.480	$ 0	$5.988.480
3	Limpieza manual y retiro de residuos sólidos de la quebrada Comuneros	ML	480	$ 12.476	$ 5.988.480	$ 0	$5.988.480
4	Limpieza manual y retiro de residuos sólidos de la quebrada Horizontes 1.	ML	450	$ 12.476	$ 5.614.200	$ 0	$5.614.200
5	Limpieza manual y retiro de residuos sólidos de la quebrada Horizontes 2.	ML	510	$12.476	$6.362.760	$0	$6.362.760
6	Talleres educativos con enfoque ambiental en la Gestión del	Taller	5	$ 354.000	$ 1.770.000	$0	$1.770.000

	Riesgo y Cuidado de las fuentes hídricas						
7	Asistencia Técnica	MES	4	$750.000	$3.000.000	$0	$3.000.000
8	Administración y acompañamiento de las obras	MES	4	$1.735.620	$6.942.480	$6.942.480	$0
TOTAL PROYECTO					**$ 41.654.880**	**$ 6.942.480**	**$34.712.400**

NOTAS:

- El técnico encargado hará acompañamiento a la Junta de Acción Comunal en cada una de las fases de ejecución del convenio solidario a celebrarse.
- Se deberá garantizar la adecuada disposición de los residuos sólidos provenientes de la labor.

El Peñol, 26 de octubre de 2021.

DORA EMILSE HERNANDEZ RIVERA
Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Funcionario/contratista		Firma
Proyectado por	**Juan Carlos Giraldo Ramírez** Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos	
Revisado por	**Jonnathan Montes Ceballos** Asesor en Contratación	
Revisado por	**Dora Emilse Hernández Rivera** Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	
Aprobado por	**Sorany Andrea Marín Marín** Alcaldesa Municipal	